



CORREO DE MURCIA

del Martes 25 de Agosto de 1795.

Concluye la Legislacion.

Nuestras Leyes primitivas, segun manifiestan sus codigos, y recopilaciones, son à la verdad una viva piñtura de lo que queda referido. En ellas se ve la equidad à cada paso; y qualquiera, aunque sea de los mas cortos alcances, llega à conocer al instante que el caracter de nuestros Augustos Monarcas ha sido en todo tiempo el hallarse revestidos del amor, y la justicia para con sus Vasallos: nuestras Historias, y Anales presentan sus sabias determinaciones à cada paso; y nuestra recopilacion no dexa duda à ningun Español, de que los Reyes de España, dirigidos por un espiritu religioso, han dictado siempre Leyes sin sin olvidarse de la Religion santa que han profesado, atendiendo à aquel amor que Jesuchristo manda à los Soberanos para con sus vasallos; y sin perder de vista que se hallan colocados en el Trono por la mano del Todopoderoso para administrar Justicia, à todos los que se hallan baxo de su mando.

Conociendo nuestros Soberanos unas obligaciones tan indispensables, y al mismo tiempo que es imposible moralmente que el talento de un hombre pueda ser tal que por sí solo, sin agraviar à tantos, determine, y aclare los derechos de toda una Nacion, resolvieron con prudencia el erigir Tribunales, y Consejos para consultar las determinaciones que puedan ser utiles à los vasallos, confiandolas à
los

los sabios Consejeros , à aquellos que por su ciencia , meritos , y providad merecieron entrar , como padres de la Nacion , en el recto Congreso , y justo Tribunal del Consejo de Castilla , que puede llamarse con verdad el asilo de los derechos del Soberano , y del vasallo. Asi es constante que siempre la intencion del Soberano es proporcionar en sus Estados los medios mas oportunos para establecer , y fomentar la felicidad de sus vasallos. Dichosos estos , y aquel , si en la eleccion de los miembros de estos Tribunales se logra el acierto en que consiste ver cumplidas las ideas de un Principe justo , y las Leyes de equidad y justicia.

Z.

APOTEGMA.

Navegando Aristipo en cierta ocasion con unos compañeros suyos , todos naufragaron à causa de haberseles roto la embarcacion ; pero con la felicidad de no haber perecido ninguno , por hallarse proximos à la orilla del mar. Luego que salieron à tierra , para ellos no conocida , se pusieron muy tristes mirando el desamparo en que se hallaban. A poca distancia halló el Filosofo unas figuras matematicas , lo que fue causa para que dixese à grandes voces : animo , amigos , que ya veo vestigios de vivir gentes por aqui ; y continuando sus pisadas , llegó al fin à la Ciudad , donde encontrando algunos Sabios , consiguió no solo el buen trato que le dieron à él , sino tambien à sus compañeros , à quienes dieron todo lo necesario : mas estos , como quisiesen volver à su tierra , le dixeron à Aristipo que si queria algo ; y la respuesta fue : que dixesen de su parte à los Ciudadanos que procurasen adquirir aquellas riquezas que no se pierden en los mayores infortunios , y que saliendo à salvo el que las posee , salen con él. Tal es la sabiduria.

DIS-

DISCURSO POLITICO.

Las ciencias son necesarias en todo buen Gobierno.

Las ciencias humanas , à quienes dan tambien el nombre de Liberales , son sin contradiccion las mas utiles en una Republica para la instruccion de la juventud : ellas son como unas directoras del hombre , las que disponen su ingenio , y lo perfeccionan para adquirir la verdadera sabiduria , que es sola la que trata de Dios , sus Leyes , arte de regir la sociedad humana , y de vivir bien. Por tanto , todos aquellos que tuvieron las riendas del Gobierno politico , estaban persuadidos intimamente , que sin estos conocimientos era imposible el poder gobernar à los hombres ; como tambien sin aquellos principios de las ciencias Civil , y Canonica , necesarias para aclarar los derechos que tenia cada uno. Para que se adelantasen los ingenios , propusieron premios à los profesores publicos , como lo hizo Inocencio IV con las Academias de los Christianos.

En la Republica de los Judios , por expreso mandato de Dios , se estableció un Colegio de Setenta y dos Antiguos , cuyo Sabio Congreso era quien anunciaba al Pueblo la Ley de Dios , y exponia las dudas que ocurrian. A estos sucedieron los Escribas , que enseñaban à la letra la Ley , y la Teologia ; de los quales , algunos eran conocidos con el nombre de Fariseos , porque explicaban los misterios mas profundos. En la Ley Evangelica quedaron por Maestros , y Doctores de la Ciencia santa los Apostoles , y Discipulos , que enseñados por Jesuchristo é imbuidos en su Religion , merecieron el honroso titulo de Profesores , y Doctores de la Religion. Quánto convenga à la sociedad humana , recta y sin mancilla la Religion , no hay uno que lo ignore ; pues es el principio mas solido , y fundamental de todo buen gobierno : asi lo atestiguan los Sabios de todos los siglos , y edades.

Con razon se establecieron las Escuelas publicas , y se premiaron los Profesores que enseñaban las maximas de
la

la Religion ; y con mucha mas , se estableció en el Concilio Lateranense por Inocencio III. aquella sabia , y piadosa Constitucion , para que en todas las Iglesias Catedrales se nombrasen Maestros de Gramatica , y de Escritura ; señalando Prebendas con solas estas cargas , y con la mira de instruir à los juvenes en las ciencias humanas , y de la Religion , teniendo presente lo que fue mandado por Dios à los Judios, de que siempre estuviesen registrando el Libro de la Ley. Asi la interpretacion , y exposicion debe siempre conservarse constante en la Republica , no sea que con el olvido se pierda la Religion , como sucedió en tiempo del impio Antioco , que oprimiendo la Religion , y la Sinagoga de los Judios , mandó quemar los sagrados Libros , sin permitirles enseñar , ni publica , ni privadamente. Del mismo modo que los Filisteos prohibieron à los Judios poder tener armas , ni Artifices de ellas , para evitar que se defendiesen á sí mismos , y que vindicasen su Religion. Los Patronos ó Caudillos de la heregia Arriana para destruir de raiz la Religion , se valieron de quantos esfuerzos son imaginables : ellos proscribieron el Concilio general Niceno, y con él , cinquenta libros de los Obispos del Egipto , Thebaida , y Libia , donde se rebatian sus errores , como atestiguan las mismas Cartas que dirigieron à los Pontifices Romanos , todo con la mira de destruir la Religion que aborrecian ; del mismo modo que Abdala , Principe de Babilonia , y de Persia , prohibió à los Christianos celebrar las Vigilias nocturnas , para borrar del todo su fe.

Los Gentiles tuvieron un gran cuidado , y esmero en instruir la juventud en la Filosofia sagrada , con arreglo à los ritos , y ceremonias supersticiosas , y à las Leyes establecidas por Romulo , Numa , y los Decemviros. Entre los Romanos habia un Colegio donde se enseñaba la disciplina Etrusca , en la que se explicaban los misterios de su Religion , la ciencia de los Pontifices , las observaciones de los Agoreros , las predicciones del Dios Apolo , y los Libros de los adivinos. Marco Terencio Varron , dividió la Teologia de los Gentiles en tres clases ; la una , de todo lo que

que pertenecía à las fabulas , en las que se comprehendia lo historial : la otra de todo aquello que miraba à la Física , y naturaleza de las cosas , que aprobaban los Filósofos, trataban , y conferenciaban en sus congresos. La ultima comprehendia todo aquello que miraba al regimen Politico , y Civil que se observaba por costumbre , y Ley en todas las Ciudades. Entre los Hebreos , como refiere Rabí Abram Levita ben David , al fin de su Cabala Historica , hubo Academias ó Estudios generales , con el titulo de *Theonim* ó *Tbalmudin* que equivale à los Interpretes del derecho, de los que el primer Maestro que hubo fue *Hannina de Nbearpacod* , y el ultimo *Hai Gabon* , que murió el año quatro mil setecientos noventa y ocho de la creacion del mundo , que corresponde al año mil ciento veinte y uno de la Era Christiana , en cuyo tiempo , dice , tuvieron fin las Academias ó *el Gehoin* y sus institutos , donde concurrían à instruirse los Judios de España , con especialidad de todo lo demas del Occidente , Africa , y Egipto .

Asi como la Doctrina pura , es el medio de conservarse los Reynos con quietud , y tranquilidad , por la contraria , es cierta su ruina , quando se ve en un Reyno , que la Religion naufraga entre los errores de la heregia ; entonces no se presentan à la vista mas que sediciones , rebeliones é impiidades : y asi todos los que están encargados del Gobierno Civil , y Politico deben zelar vivamente , para precaver unos males tan arriesgados , y que no acarrean à la sociedad otras felicidades que las del encono y la ira , que en medio de las turbulencias se presentan con despecho à cara descubierta. El estudio de la Religion es el mas interesante para gobernar à los hombres : él presenta fielmente las obligaciones del Soberano , y del Vasallo ; y su olvido es sin duda la ruina de los Gobiernos. Persuadanse todos los Politicos , que la Religion es el vinculo mas fuerte que une à los hombres en todos los Estados , y que no ha habido Nacion alguna , aun la mas barbara é insociable que haya dudado de esta verdad.

Z,

DES.

DESCRIPCION

De un Istbmo de la América ; y sus habitantes.

¶ Jacobo Knaton en su Itinerario que hizo quando viajó por la America , que imprimió en Londres en el año de mil setecientos y quatro , despues de hacer una exacta descripción de todo su viage , pasa á delinear el Istbmo de Darien , cercado de un rio muy caudaloso. Entre las varias cosas que refiere son las mas dignas de contarse las siguientes : Que quando llueve por la proximidad , y pendiente de los montes , se elevan tanto los rios , que al punto se inundan los campos vecinos de todo el Istbmo , subiendo el agua algunos codos de altura ; pero que dentro de pocas horas vuelve toda á la madre de los rios. Es gracioso el modo , ó costumbre que tienen los Indios de aquel Pais de sangrarse en sus enfermedades , pues baxan al rio , sientan en su margen al enfermo en una piedra , y luego con una saeta le hieren en el cuerpo hasta que casualmente encuentran con la vena , ó la hieren ; y concluida esta funcion se vuelven celebrando con muy festivos ademanes el triunfo de esta phlebotomia. No es menos de admirar el modo de jurar por su diente , poniendo la mano en él ; pero con especialidad merece atencion lo que se dice de cierta respuesta de su Oraculo. Preguntaron el Autor , y sus compañeros á estos Indios quando sospechaban que habia de llegar alguna nave á sus playas , para lo qual llamaron á sus encantadores , que ellos llamaban *Pauvarovers* , para que conjuraran algun demonio , del qual supieran el tiempo en que habia de venir la nave. Estos encantadores tras de los velos imitaban las voces de todo genero de aves , y bestias , interponiendo á sus voces algunos ratos de silencio ; pero viendo que no lograban respuesta alguna , expelieron del sitio á los Ingleses , y volvieron á continuar sus clamores por espacio de una hora : mas viendo que ni de esta suerte se les daba respuesta alguna , arrojaron fuera sus vestidos. Respon-
dió

dió entonces el Oraculo , que dentro de diez dias habian de llegar dos naves : que al amanecer se oria el estallido de un cañon , y poco despues el de otro : que uno de los compañeros habia de morir , y que se irian con la pérdida de uno de sus cañones : todo lo qual se verificó en el suceso. Es de admirar la rudeza de estos Indios en la pesca , y en el modo de extraer los granos de sus mieses , pues sacan con los dedos el grano de las espigas , y pescan en los rios , que son de aguas muy transparentes , observando donde están los peces , y luego que los ven los siguen nadando , hasta que se entran en algun agujero , ó cavidad , de donde los sacan con las manos. Ignoran el uso del pan , y muelen los granos de trigo tostado en piedras para varios usos. Computan el tiempo por los arcos que describe el Sol con su movimiento diurno , ó anuo , no conociendo la division de los dias en semanas. En su modo de contar nunca exceden del numero de 100. Los numeros mayores los explican con hacecillos de cabellos ; y el numero inefable, por todos los ellos. Los principales nombres de sus numeros son: 1. *conyugo*: 2. *poquab*: 3. *pauquah*: 4. *pakequab*: 5. *eterrah*: 6. *indricich*: 7. *coogalah*: 8. *paukopah*: 9. *pakekopah*: 10. *anivego*: 11. *anivego conyugo*, &c. 20. *Toola boquah*. 40. *Toola guannal*, &c. quando pronuncian el *anivego* , dan una palmada con ambas manos ; y luego pronunciando el *anivego conyugo*, *anivego poquab* &c. aplican sucesivamente los dedos de la mano derecha á los que corresponden de la siniestra. Queriendo explicar el numero veinte con el *toola boquah* , dan palmadas con las manos dos veces ; y quando quieren insinuar el treinta por el *toola boquah anivego* , repiten por tres veces las palmadas. Asi los hombres como las mugeres andan en desnudez natural : las mugeres solamente desde los años de su pubertad comienzan á cubrir sus partes vergonzosas , y el orificio : los hombres solo sus partes vergonzosas. Cubren estos tambien la boca con una lamina de oro ó plata de la figura de una media luna : las mugeres en lugar de esta usan de un anillo circular. Un marido tiene muchas mugeres,

res , que le veneran , y sirven en todas cosas con mucho rendimiento ; pero nunca las maltratan ni con las manos ni con las palabras. Los adulterios en entrambos sexos los castigan con pena de muerte ; pero la muger logra el perdón , si con juramento confiesa al marido que fue forzada. Hombres y mugeres dexan crecer el cabello muy largo ; y á las mugeres les pintan en la cutis misma figuras de aves , quadrupedos , hombres , arboles , y otras cosas. Lo que es digno de mayor admiracion es que se halla entre ellos cierto genero de hombres enteramente diferentes de todos los demas ; porque tienen la cutis blanca , á manera de los pelos de un caballo blanco : de dia no alcanzan á ver distintamente ; antes bien no pueden sus ojos sufrir la luz del sol : pero ven muy bien con la luz de la luna. Los hijos que de ellos nacen son semejantes á los demas Indios , pero á sus padres en cosa ninguna. Se dice que las mugeres paren los hijos blancos , si estando preñadas miran con frecuencia la luna. Está cercada esta Region de valles y collados , por los quales corren muchos rios : abunda de peces ; pero no tiene mucha variedad de bestias : carecen de nuestros jumentos , y abundan de liro- nes y ratones : por lo que pagan grandes sumas por los gatos que les llevan los Europeos : tienen aves de varios generos , y entre ellas algunas no conocidas en nuestra Europa , y lo mismo se dice de las plantas , y arboles.

M. S.

Imprimase ,

Cano.

COR-